

# **SINOMINA**

Nueva versión (180111) Ene.18

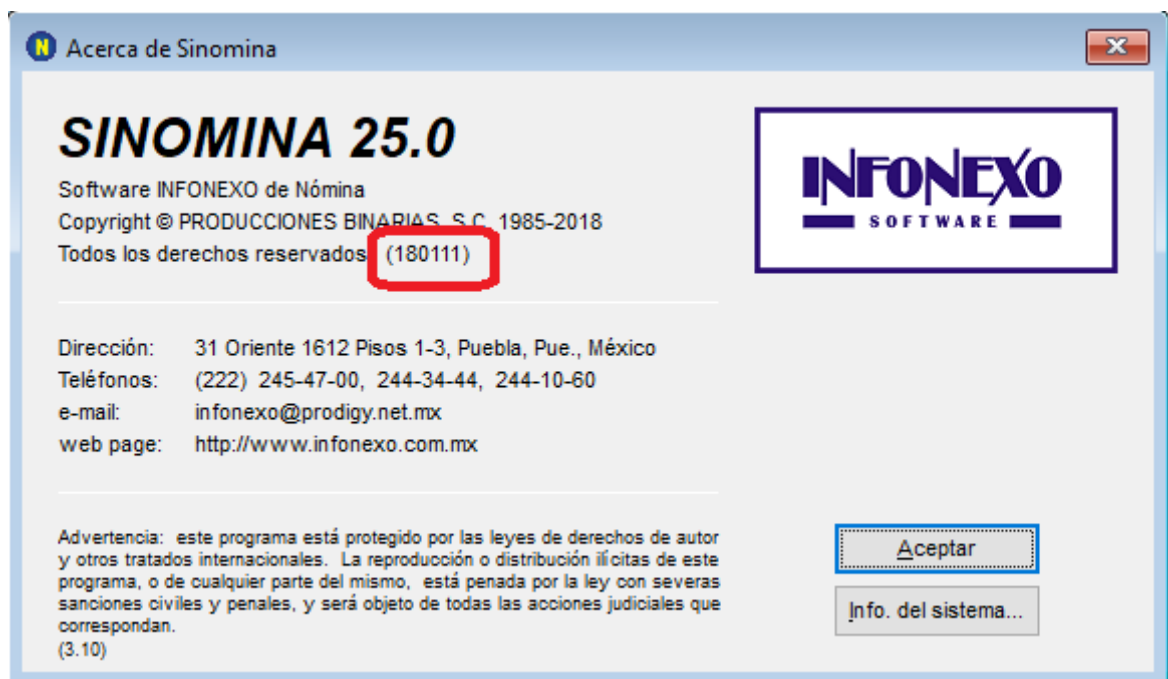
## **CÁLCULO ANUAL DE DIFERENCIAS DE IMPUESTO**

**Para contar con esta versión es indispensable que se comunique a nuestros teléfonos de soporte o que envíe un correo solicitando su actualización.**

Esta información es únicamente válida para la versión **(180111)**

¿Cómo puede saber que versión tengo?

1. Vaya al menú Ayuda.
2. Seleccione la Acerca de SINOMINA
3. Verifique la versión como se muestra en la imagen siguiente.



Debido a que el SAT público nuevas claves en el catálogo de Tipo de Otros Pagos y Tipo Deducciones que se consideran en el proceso del cálculo anual.

Se modificó la regla de validación para que el valor del atributo "Año" del nodo de CompensacionSaldosAFavor esté vigente desde Diciembre 2017.

El objetivo es identificar a través de estas nuevas claves los importes de ajustes a cargo o a favor que tengan los empleados por el procedimiento del cálculo anual (LISR Art. 97) y separarlos de aquellos que son resultado del cálculo del impuesto del periodo vigente.

El cambio implica:

- 1) Separar el cálculo de las diferencias anuales del cálculo del impuesto de la Semana o Quincena que se está pagando.
- 2) Las diferencias únicamente se pueden calcular al final del año.
- 3) Ya no se permite ajustar el cálculo al final del año, para que las diferencias del trabajador se lleven a cero.

Por lo anterior es recomendable:

Generar el Cálculo Anual de Diferencias de Impuestos para determinar si el trabajador tiene:

- ISR a pagar (Para usar el concepto 101)
- Saldo a Favor (Para usar los conceptos 001, 005 ó 004)
- ISR a Cargo DEDUCIR

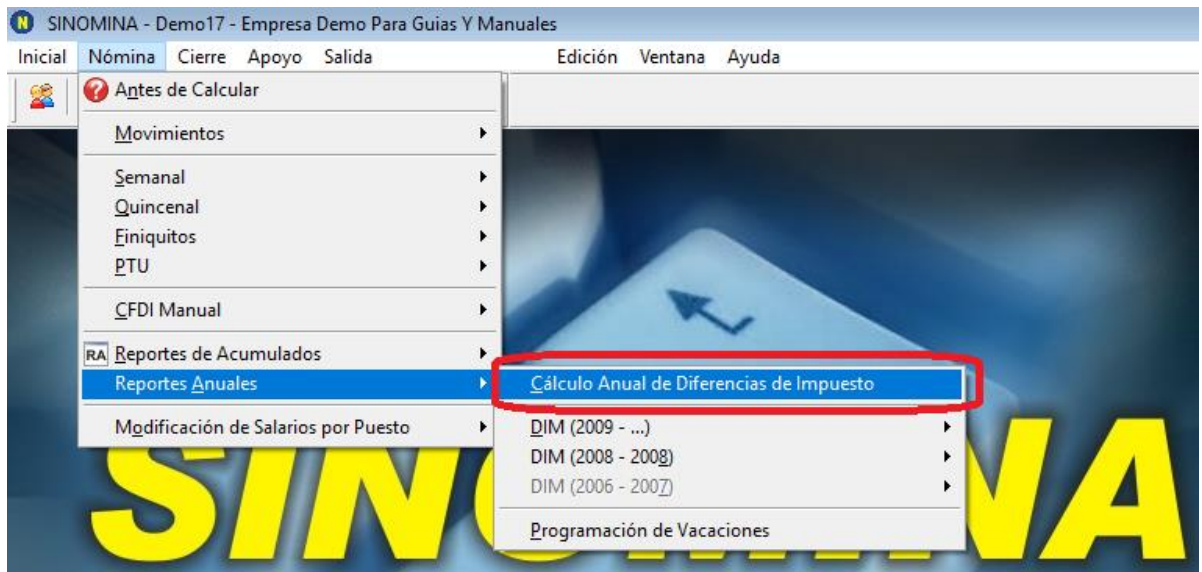
## Requisitos previos.

Para calcular las diferencias del 2017:

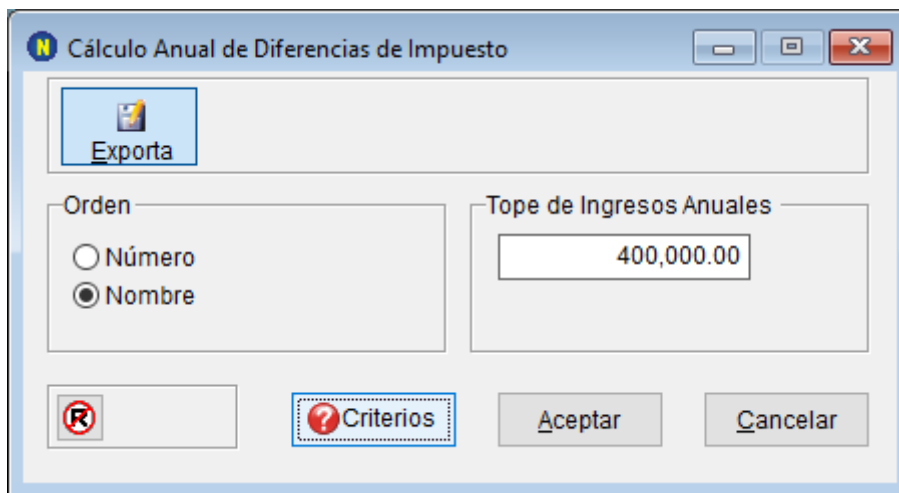
- Tener el ejercicio 2017 correctamente cerrado en SINOMINA con la tabla anual de impuestos del ejercicio 2017 actualizada al último valor publicado por el SAT en **2017**.
- Realizar un cuadro contable para asegurar que todos los movimientos contables de Nómina estén incluidos en SINOMINA.

## Obtención del Reporte.

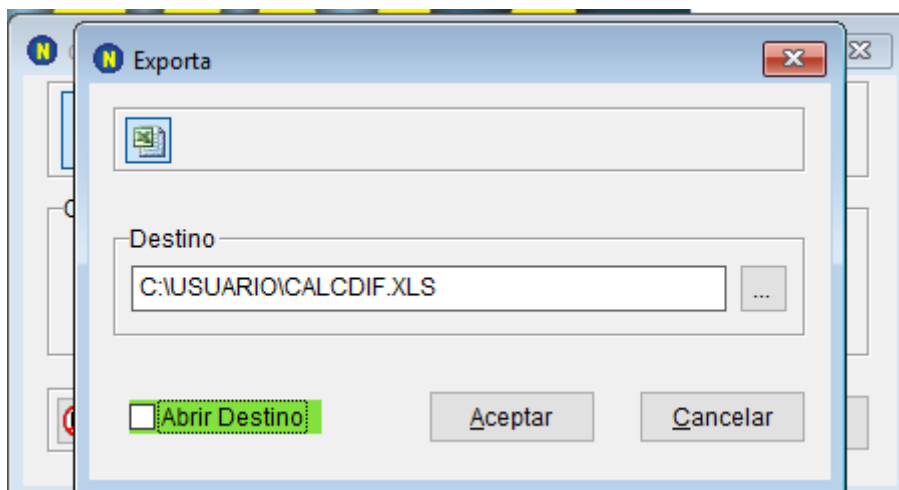
Ingrese a Nómina – Reportes Anuales – Cálculo Anual de Diferencias de Impuesto.



En caso de variación al Tope de Ingresos Anuales, actualícelo y de clic en Aceptar.



Seleccione el nombre y ruta para el reporte a generar.



SINOMINA realiza el cálculo de las diferencias de acuerdo a 4 criterios distintos, que le permitirán comparar los resultados y elegir el método conveniente, previa consulta fiscal.

## Criterios utilizados para el Cálculo

### CRITERIO A (DECLARASAT 2013)

#### NO RESTA Y SI DEVUELVE

##### PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO POSITIVO:

Sin restar subsidio al empleo pagado

Debido a que NO se resta el subsidio al empleo pagado la diferencia de ISR a cargo menos retenciones (pagos provisionales), puede generar 2 resultados distintos (a favor o a cargo)

##### PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO NEGATIVO:

Devuelve ISR retenido

Genera diferencia a favor

### CRITERIO B

#### NO RESTA Y NO DEVUELVE

##### PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO POSITIVO:

Sin restar subsidio al empleo pagado

Debido a que NO se resta el subsidio al empleo pagado la diferencia de ISR a cargo menos retenciones (pagos provisionales), puede generar 2 resultados distintos (a favor o a cargo)

##### PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO NEGATIVO:

**NO devuelve ISR retenido**

**No hay diferencia a cargo ni a favor**

## CRITERIO C

### SI RESTA Y SI DEVUELVE

PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO POSITIVO:

Restando subsidio al empleo pagado

Se calcula la diferencia entre retenciones (pagos provisionales)  
y subsidio al empleo pagado.

El resultado se resta al ISR a cargo,  
puede generar 2 resultados distintos (a favor o a cargo)

PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO NEGATIVO:

Devuelve ISR retenido  
Genera diferencia a favor

## CRITERIO D

### SI RESTA Y NO DEVUELVE

PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO POSITIVO:

Restando subsidio al empleo pagado

Se calcula la diferencia entre retenciones (pagos provisionales)  
y subsidio al empleo pagado.

El resultado se resta al ISR a cargo,  
puede generar 2 resultados distintos (a favor o a cargo)

PARA LOS TRABAJADORES CON ISR A CARGO NEGATIVO:

NO devuelve ISR retenido  
No hay diferencia a cargo ni a favor

Para aplicar en el ejercicio 2018 las diferencias calculadas en 2017

Para los trabajadores que tengan diferencias a favor de impuesto

Método de Devolución Reintegro de ISR

De de ALTA una PERCEPCION ADICIONAL por concepto de OTRO PAGO:

**Reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior (Siempre que no haya sido enterado al SAT).**

Para ello, ingrese a Inicial – Parámetros de la Empresa – Percepciones y Deducciones Adicionales.

Seleccione una Percepción Adicional disponible del catálogo.

Asigne el título ISR FAVOR E/ANT y aplique los parametros siguientes.

Ingresa a Nómina – CFDI Manual – Claves de Nómina

Asigne la Clave como se muestra a continuación.

## Método de Devolución Compensación de Saldos a Favor.

De de ALTA una PERCEPCION ADICIONAL por concepto de OTRO PAGO:

### Aplicación de saldo a favor por compensación anual.

Para ello, ingrese a Inicial – Parámetros de la Empresa – Percepciones y Deducciones Adicionales.

Seleccione una Percepción Adicional disponible del catálogo.

Asigne el título COMPENSA SALFAV y aplique los parametros siguientes.

Ingrese a Nómina – CFDI Manual – Claves de Nómina

Asigne la Clave como se muestra a continuación.

Percepción / Deducción	Título	Clave SAT	Descripción del SAT
Compensa Salfav	Compensa Salfav	004	Aplicación de saldo a favor por compensación anual.



Para los trabajadores que tengan diferencias en contra. (A cargo de impuesto)

De de ALTA una DEDUCCIÓN ADICIONAL:

**ISR Retenido de ejercicio anterior.**

Para ello, ingrese a Inicial – Parámetros de la Empresa – Percepciones y Deduciones Adicionales.

Seleccione una Deducción Adicional disponible del catálogo.

Asigne el título ISR RET EJE ANT y aplique los parametros siguientes.

Percepciones y Deduciones Adicionales

Modifica Consulta Lista Imprime Salida

Número 212 Título ISR RET EJE ANT

Activa  Tipo  Percepción  Deducción Pago con Vales  Control de Saldo  Captura  Importe  Incidencias/Eventos

Fórmula

ISPT Exento Semanal 0.00 Exento Quincenal 0.00 Exento Mensual 0.00 IMSS Exento Mensual 0.00

Ingrese a Nómina – CFDI Manual – Claves de Nómina

Asigne la Clave como se muestra a continuación.

Claves de Nómina

Modifica Consulta Salida

Percepción / Deducción	Título	Clave SAT	Descripción del SAT
Isr Ret Eje Ant	Isr Ret Eje Ant	101	ISR Retenido de ejercicio anterior

## Aplicación de Diferencias Calculadas

En la Nómina Semanal/Quincenal.

Para quien prefiere aplicar las diferencias en un periodo de cálculo normal de nómina.

Entrar en Nómina – Semanal/Quincenal – Prenómina – Excepciones.

Capture la Percepción o Deducción aplicable al trabajador.

Trabajador	1	Nombre	AGUILAR SANCHEZ ALEJANDRO	Turno	1
		Departamento	1101 FABRICACION <DE> 'GALLETAS'		
		Puesto	2 ALIMENTADOR		
		Centro de Costo	0		
Días / Horas	Percepciones	Deducciones	Eficiencia y Destajos	Compensación	
Ajuste Sueldo	0.00	101 Vales Despensa	\$ 0.00	111 Compensa Salfav	\$ 0.00
Retroactivo Sueldo	0.00	102 Premio Punt Y A	\$ 0.00	112 Isr Favor Ejer	\$ 0.00
Retroactivo Extras	0.00	103 Subsid Incap	\$ 0.00	113 Isr Favor E/ant	\$ 0.00
Comisiones	0.00	104 Complemento Vac	\$ 0.00	114 Perc. adic. 14	\$ 0.00

Trabajador	1	Nombre	AGUILAR SANCHEZ ALEJANDRO	Turno	1
		Departamento	1101		
		Puesto	2		
		Centro de Costo	0		
Días / Horas	Percepciones	Deducciones	Eficiencia y Destajos	Compensación	
Ajuste ISPT	0.00	201 Desc tos. Varios	\$ 0.00	211 Desc Por Incap	\$ 0.00
Ajuste Sub. al Empleo	0.00	202 Seguro Vivienda	\$ 0.00	212 Isr Ret Eje Ant	\$ 0.00
		203 Préstamo Person	\$ 0.00	213 Deduc. adic. 13	\$ 0.00

Solo en caso de usar compensación, en la pestaña correspondiente, llene la información solicitada.

Trabajador	2	Nombre	DE BASILISCO CARTAS PEPE	Turno	1
		Departamento	1 VENTAS		
		Puesto	7 OPERADOR		
		Centro de Costo	1 GASTOS DE VENTA		
Días / Horas	Percepciones	Deducciones	Compensación		
Saldo a Favor	0.00				
Año	0				
Remanente del Saldo a Favor	0.00				

Continúe con el Cálculo de su Nómina de forma normal.

### En CFDI Manual.

Para quien prefiere aplicar las diferencias de manera libre, sin incluirlas en un periodo de cálculo normal o para los que no utilizan el cálculo automático de nómina.

Al capturar su recibo, utilice la Percepción o Deducción aplicable al trabajador.

Captura Manual: Recibos Electrónicos (CFDI)

Alta Modifica Consulta Lista Baja

Recibo B - 2 Trabajador 1 AGUILAR SANCHEZ ALEJANDRO

Datos Generales Adicionales **Percepciones** Separación / Indemnización Deducciones Incapacidades Extras Compensación Subcontr

Concepto	Gravado	Exento	Leyenda
Sueldo Normal	1,000.00	0.00	Sueldo Normal
113 - Isr Favor E/ant		1,200.00	Isr Favor E/ant
(Ninguna)	0.00	0.00	

Captura Manual: Recibos Electrónicos (CFDI)

Alta Modifica Consulta Lista Baja

Recibo B - 4 Trabajador 1 AGUILAR SANCHEZ ALEJANDRO

Datos Generales Adicionales **Percepciones** Separación / Indemnización Deducciones Incapacidades Extras Compensación Subcontr

Concepto	Gravado	Exento	Leyenda
Sueldo Normal	1,000.00	0.00	Sueldo Normal
111 - Compensa Salfav		200.00	Compensa Salfav
(Ninguna)	0.00	0.00	

Captura Manual: Recibos Electrónicos (CFDI)

Alta Modifica Consulta Lista Baja

Recibo B - 1 Trabajador 1 AGUILAR SANCHEZ ALEJANDRO

Datos Generales Adicionales Percepciones Separación / Indemnización **Deducciones** Incapacidades Extras Cor

Concepto	Importe	Leyenda
I.M.S.S.	40.00	I.M.S.S.
I.S.R.	80.00	I.S.R.
212 - Isr Ret Eje Ant	50.00	Isr Ret Eje Ant

Solo en caso de usar compensación, en la pestaña correspondiente, llene la información solicitada.

The screenshot shows a software window titled "Captura Manual: Recibos Electrónicos (CFDI)". At the top, there are icons for "Alta", "Modifica", "Consulta", "Lista", and "Baja". Below these, there are input fields for "Recibo" (with a dropdown menu showing 'B' and a search icon) and "Trabajador" (with a dropdown menu showing '1' and a search icon, followed by the name "AGUILAR SANCHEZALEJANDRO"). A horizontal menu below contains tabs for "Datos Generales", "Adicionales", "Percepciones", "Separación / Indemnización", "Deducciones", "Incapacidades", "Extras", and "Compensación" (which is highlighted). The "Compensación" tab is active, displaying three input fields: "Saldo a Favor" with the value "1,000.00", "Año" with a dropdown menu showing "2017", and "Remanente del Saldo a Favor" with the value "800.00". These three fields are enclosed in a red rectangular box.

Continúe con la captura de sus recibos de forma normal.

**¿Dudas?, comuníquese con**

**[soporte@infonexo.mx](mailto:soporte@infonexo.mx)**

**¡Con gusto lo asistiremos!**